

LOS MORISCOS ESCLAVIZADOS DE LA SERRANÍA DE RONDA Y DEL ÁREA MALAGUEÑA Y LOS MERCADOS DE ESCLAVOS DE ANDALUCÍA, 1569-1573*

RAFAEL M. PÉREZ GARCÍA Y MANUEL F. FERNÁNDEZ CHAVES
(Universidad de Sevilla)

RESUMEN: En este trabajo se estudia el proceso de esclavización de los moriscos del actual territorio de la provincia de Málaga durante la Guerra de Granada de 1569-1570. De manera muy especial, se estudia el funcionamiento de los mercados malagueños de esclavos durante la guerra y los procesos de comercialización desarrollados desde ellos, especialmente hacia la Andalucía bética. Desde el punto de vista metodológico, este estudio se ha podido realizar gracias al cruce de numerosas fuentes documentales inéditas y publicadas.

PALABRAS CLAVE: Guerra de Granada, Esclavitud morisca, Mercados malagueños de esclavos, Sierra de Ronda.

SUMMARY: The present work studies the Moors enslavement during the Granada War waged from 1569 to 1570, in the area which currently is the Malaga province, and the resulting commercialization processes, especially in Betic Andalusia. From the methodological point of view, this study has been possible thanks to the cross-reference of numerous unpublished and published documentary sources.

KEY WORDS: Granada War, Moorish Slavery, Malaga Slave Markets, Sierra de Ronda

* Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de I+D "Mercados y tratos de esclavos en el Atlántico ibérico del siglo XVI" (HAR2016-78056-P), financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad del Gobierno de España.

1. LA GUERRA DE GRANADA Y EL ÁREA MALAGUEÑA DEL REINO

La historia de la rebelión de los moriscos entre 1569 y 1571 en las comarcas de la actual provincia de Málaga sigue necesitada de un estudio monográfico. Ante el comienzo de la misma, parece clara la voluntad de permanecer en paz de la mayoría de las comunidades moriscas malagueñas a la luz de las provisiones reales de enero de 1569 expedidas a petición suya, por las que se les garantizaba su seguridad¹. No obstante, y aunque la rebelión de Istán el 31 de diciembre de 1568 fue verdaderamente un episodio aislado, el clima de inseguridad y recelo se extendió por la región, de modo que las poblaciones moriscas y castellanas tendieron a reagruparse y a separarse físicamente unas de otras, como sucedió en la Axarquía, la tierra de Málaga o el Havaral de Ronda². Desde el primer momento, y ante el temor a una extensión de la rebelión, las autoridades tomaron medidas para asegurar militarmente las principales plazas, como Málaga, Vélez-Málaga, Marbella, Ronda o Antequera³. Lo sucedido en Yunquera en los primeros días de la guerra, donde *los moriscos pacíficos* vieron cómo su pueblo era saqueado y cautivadas *todas las mujeres moriscas*⁴, no fue sino un primer aviso de lo que se avecinaba. A pesar de la indudable determinación de algunas comunidades moriscas malagueñas de permanecer quietas, la sospecha de la ayuda a los

¹ R. M. PÉREZ GARCÍA y M. F. FERNÁNDEZ CHAVES (2012), “La guerra de Granada entre guerra civil y «guerra justa»”, en *Realidades conflictivas. Andalucía y América en la España del Barroco*, M. L. López-Guadalupe y J. J. Iglesias Rodríguez (coords.), Sevilla, Universidad de Sevilla, p. 232.

² R. M. PÉREZ GARCÍA y M. F. FERNÁNDEZ CHAVES (2012), “La guerra de Granada ...”, pp. 233-234; L. del MÁRMOL CARVAJAL (1991), *Rebelión y castigo de los moriscos*, Arguval, Málaga, libro IV, cap. XXXVI, p. 123.

³ J. J. BRAVO CARO (1986), “Medidas adoptadas por el cabildo malagueño ante la sublevación morisca (1568-1570)”, *Jábega* 52, pp. 15-20; L. del MÁRMOL, *Rebelión*, libro IV, cap. XXXVI, p. 123; Archivo Histórico Municipal de Antequera (AHMA), Fondo Municipal (FM), Actas Capitulares, libro 1600, sesiones de 31-XII-1568 y 1-I-1569; J. J. BRAVO CARO (1992), “Los concejos malagueños ante el problema morisco en el siglo XVI”, *Actas X Jornadas de Andalucía y América*, B. Torres Ramírez (ed.), Sevilla, Universidad Hispanoamericana, Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Huelva, etc., pp. 80-83; N. CABRILLANA (1989), *Marbella en el Siglo de Oro*, Universidad de Granada, Granada, pp. 221-222.

⁴ L. del MÁRMOL, *Rebelión*, libro IV, cap. XXXVI, p. 123; N. CABRILLANA (1994), *Moriscos y cristianos en Yunquera*, Arguval, Málaga, pp. 100-103.

monfíes no dejó de planear sobre ellas⁵, y, de hecho, algunas zonas, como la tierra de Marbella, parecen no haber recuperado plenamente la calma, como lo muestran los casos conocidos de moriscos de Daidín que apoyaban a los monfíes o aquellos otros que fueron esclavizados ilegalmente en el marco de incursiones de vecinos marbellíes por las sierras de Ojén e Istán⁶.

2. LA CIUDAD DE MÁLAGA COMO MERCADO DE ESCLAVOS MORISCOS DURANTE 1569.

2.1. LA PRESA DE FRIGILIANA

A pesar de la relativa calma que impera en el territorio malagueño durante los primeros compases de la guerra de Granada, pronto la ciudad de Málaga comenzó a funcionar como mercado de moriscos esclavizados que iban siendo llevados a la ciudad. Durante el año 1569, la principal presa vendida en la ciudad procedió de la sierra de Bentomiz,alzada en abril de ese año, y en relación con la toma del fuerte de Frigiliana, asaltado y vencido el 11 de junio, donde se habían refugiado los moriscos de las poblaciones de aquella tierra⁷. La dureza del encuentro fue extrema, muriendo, según Mármol, 2.000 de los 4.000 moriscos que defendían el peñón. Según el cronista, *fueron captivas tres mil almas, y el despojo de seda, oro, plata y aljófár valió mucho precio*; esas *almas* son calificadas luego por Mármol como *esclavas*⁸, lo que nos permite

⁵ Una descripción de la situación de este territorio en M. F. FERNÁNDEZ CHAVES y R. M. PÉREZ GARCÍA (2011), "Notas sobre la destrucción de las comunidades moriscas malagueñas y su reconstrucción en la campiña sevillana, 1569-1610", *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales* 30, pp. 123-126. Tampoco debe olvidarse el malestar que, sin duda, latía en las comunidades moriscas de la serranía de Ronda y de la tierra de Marbella por la considerable represión inquisitorial que habían padecido en los años previos a la guerra (M.^a I. PÉREZ DE COLOSÍA (1986), "Visita inquisitorial de 1560 por tierras malagueñas", *Baetica* 9, pp. 331-345).

⁶ N. CABRILLANA (1989), *Marbella en el Siglo de Oro*, pp. 221-225.

⁷ L. del MÁRMOL, *Rebelión*, libro VI, caps. XV-XVIII y XXII-XXIV, pp. 169-176, 179-181. Existen varias aproximaciones a la batalla, todas ellas correctas y basadas fundamentalmente en las crónicas, pero sigue faltando un estudio completo a partir de fuentes documentales y del registro arqueológico; excepción a este panorama historiográfico es V. SÁNCHEZ RAMOS (2004), "Los tercios de Italia y la guerra de los moriscos", en *La Historia del Reino de Granada a debate. Viejos y nuevos temas. Perspectivas de estudio*, M. Barrios Aguilera y A. Galán Sánchez (eds.), Málaga, Diputación Provincial de Málaga, pp. 91-94 y 112, donde aborda la participación de los tercios de Italia en esta acción. Véanse A. NAVAS ACOSTA (1975), "La batalla de Frigiliana o la Rebelión de Bentomiz", *Jábega* 9, pp. 17-26, y del mismo *Vida y diáspora morisca en la Axarquía veleña*, s. e., Málaga, 1999.

⁸ L. del MÁRMOL, *Rebelión*, libro VI, cap. XXIV, pp. 180-181.

pensar que, como en tantos otros lugares, la presa consistió principalmente en mujeres y, como enseguida veremos, en niños y niñas. Si aceptamos las cifras de moriscos muertos y esclavizados que ofrece Mármol, a los que habría que sumar otros que consiguieron huir, y consideramos los datos conocidos de población morisca de la sierra de Bentomiz antes de la guerra⁹, pronto percibimos la destrucción casi total de una comunidad humana. Poco después de la batalla llegaron a la sierra de Bentomiz las milicias de Loja, Alhama, Alcalá la Real y Archidona, que volvieron a saquear el territorio antes de regresar *a sus casas*¹⁰.

Capturados en una acción de guerra, esos tres millares de moriscos pasaron inmediatamente a la condición de esclavos a repartir entre las tropas que habían tomado parte en el asalto, a saber, las milicias de Málaga y Vélez-Málaga, dirigidas por el corregidor Arévalo de Zuazo, varios cientos de aventureros, la gente de las galeras de España comandadas por el comendador mayor de Castilla, don Luis de Requesens, así como las tropas de Italia y del tercio de Nápoles embarcadas en las mismas y desembarcadas para el combate¹¹. Para realizar *el justo repartimiento de la presa de Frixiliana*, se constituyó en Málaga una comisión compuesta por Arévalo de Zuazo, corregidor de Málaga y Vélez-Málaga, Pedro Verdugo, proveedor de las galeras de España, Fernando de Arriola, contador de las galeras, y Domingo de Zavala, oficial del comendador mayor de Castilla¹². Desconocemos cómo se realizó este repartimiento. Sí sabemos que Requesens recibió al menos cinco niños moriscos, y Arriola y Zavala varios más¹³; sin duda esto fue solo una pequeña parte de lo que les correspondió. Enseguida, vecinos de Málaga (seguramente milicianos) y soldados del tercio de Nápoles comenzaron a vender en Málaga los esclavos de la sierra de Bentomiz que les habían cabido. De los días 22 y 23 de junio de 1569 se conocen las ventas de un morisco de 22 años por 50 ducados, de una morisca de 30 años con sus hijos de 5 años y 3 meses por 45 ducados, de otra morisca de 24 años con un hijo recién nacido por 26 ducados, etc¹⁴. Al igual que sucediera en el área almeriese tras la toma del

⁹ J. J. BRAVO CARO (1991), "Poblaciones moriscas de Málaga en el siglo XVI (1568-1571)", *Baetica* 13, p. 224; B. VINCENT (2006), "Los moriscos granadinos, ¿una frontera interior?", en *El río morisco*, Universitat de València y Universidad de Granada y Universidad de Zaragoza, Valencia, pp. 173-174; L. del MÁRMOL, *Rebelión*, p. 170, lista los 22 lugares correspondientes.

¹⁰ L. del MÁRMOL, *Rebelión*, libro VI, cap. XXIV, p. 181.

¹¹ L. del MÁRMOL, *Rebelión*, libro VI, caps. XXII-XXIV.

¹² R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (1974), "Guerra y sociedad: Málaga y los niños moriscos cautivos. 1569", *Estudis* 3, p. 39.

¹³ R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (1974), "Guerra y sociedad...", pp. 42 y 47.

¹⁴ N. CABRILLANA (1994), *Moriscos y cristianos en Yunquera*, pp. 103-104.

peñón de Inox¹⁵, se sabe que otros moriscos capturados fueron llevados inmediatamente a las galeras y puestos al remo, como Alonso Molfate, vecino de Tolox, que se encontraba en la galera *Porfiada* el 22 de julio de 1569¹⁶. También tenemos noticias de que de la presa de Frigiliana se sacó el quinto real, como consta en las cartas de compraventa otorgadas en Sevilla que analizaremos (vid infra); no obstante, el rey hizo merced de su parte a la infantería que tomó el fuerte¹⁷. Aunque las ventas en Málaga empezaron pocos días después de la toma de Frigiliana, el repartimiento del conjunto de la presa humana se dilató hasta septiembre. Mármol explica que el retraso en el repartimiento de los esclavos provocó que *de las esclavas que cupieron a los soldados del tercio de Nápoles [...] cuando vino a darse alguna parte, ya los que las habían de haber eran muertos o idos*¹⁸. Mientras se concluía el acuerdo sobre el repartimiento, los esclavos fueron dejados en depósito a diferentes habitantes de Málaga¹⁹. Sea como fuere la secuencia exacta de los acontecimientos, fue el 20 de septiembre de 1569 cuando tuvo lugar, finalmente, la gran subasta pública de esclavos²⁰. Ello guarda relación, sin duda, con el reparto de niños y niñas moriscos en Málaga el 21 de septiembre a la gente de las galeras y a la infantería de las mismas²¹. Y en los días siguientes de septiembre, los compradores de moriscos de la sierra de Bentomiz en la subasta de Málaga empezaron a venderlos o a dar poderes a terceras personas para hacerlo, sin duda, en otros lugares en busca de mayores beneficios²². Al igual que sucedió en la ciudad de Almería con la presa de Inox²³, el número de esclavos moriscos era tan alto que no existía suficiente demanda en Málaga para absorberlos, lo que provocó que las ventas en la ciudad se dilatasen durante meses y que necesariamente hubiese que buscar mejores posibilidades de venta fuera de ella. Por ejemplo, el 28 de noviembre de 1569 fue vendida una esclava morisca blanca llamada Isabel, de 25 años, con dos hijos suyos, de 3 años y 5 meses, por 65 ducados; el día 17 del mismo mes, Luis de Bustamante, vecino de Málaga, vendió a otra morisca embarazada del Algarrobo, de 30 años de

¹⁵ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES y R. M. PÉREZ GARCÍA, “Mercados almerienses de esclavos moriscos y procesos de dispersión geográfica”, en prensa.

¹⁶ N. CABRILLANA (1994), *Moriscos y cristianos en Yunquera*, pp. 105-106.

¹⁷ N. CABRILLANA (1994), *Moriscos y cristianos en Yunquera*, p. 105.

¹⁸ L. del MÁRMOL, *Rebelión*, libro VI, cap. XXIV, p. 181.

¹⁹ R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (1974), “Guerra y sociedad...”.

²⁰ N. CABRILLANA (1994), *Moriscos y cristianos en Yunquera*, p. 105. Véase también R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (1974), “Guerra y sociedad...”, p. 39.

²¹ R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (1974), “Guerra y sociedad...”, p. 53.

²² N. CABRILLANA (1994), *Moriscos y cristianos en Yunquera*, pp. 104-105.

²³ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES y R. M. PÉREZ GARCÍA, “Mercados almerienses ...”, en prensa.

edad, que había comprado en la gran subasta pública. La compró por 42 ducados Alonso Franco, vecino de Jerez de la Frontera, que también adquirió en otra operación a otra morisca de las habidas en Frigiliana, Isabel, de 22 ó 24 años, por solo 16 ducados²⁴.

Todos estos ejemplos, y los que presentaremos a continuación, nos permiten conocer perfectamente cómo era la dinámica de estos mercados coyunturales de grandes masas de esclavos producto de una acción militar concreta. Primero, los beneficiarios directos del repartimiento y los compradores en primera instancia en las subastas públicas tendían a realizar ventas rápidas, siempre por precios moderados, que les ofrecían un beneficio inmediato y les libraban de mayores complicaciones. La primera tanda de compradores en la ciudad-mercado solían ser vecinos de ésta, que en la mayoría de los casos compraban para revender a continuación a un precio más alto, o gente venida de fuera, incluyendo mercaderes profesionales de esclavos, cuyo objetivo era trasladar esos esclavos hacia mercados con precios altos y una demanda no tan inflada por una oferta masiva coyuntural. Ello facilitaba una inmediata dispersión geográfica de la presa, a lo que también contribuía el carácter de puerto de este mercado de esclavos que era Málaga. De modo que la presa se distribuía tanto vía marítima como vía terrestre. Es lo que sucedió desde Málaga con la presa de Frigiliana, de idéntica manera a lo acontecido en Almería con el botín humano del peñón de Inox aquel mismo año²⁵.

Por mar, y también por tierra, los esclavos moriscos de la sierra de Bentomiz pronto llegaron a los núcleos urbanos del valle del Guadalquivir para ser revendidos. En Sevilla documentamos sus ventas desde octubre de 1569, apenas un mes después de la almoneda de Málaga, y durante los meses siguientes. En su distribución jugaron un papel relevante mercaderes especializados en el tráfico de esclavos, que se hicieron con lotes de ellos directamente en Málaga o los adquirieron a otros intermediarios para después venderlos al por menor. Así, por ejemplo, Diego de Tamayo, vecino de Sevilla y tratante de vino fuertemente involucrado en la trata de esclavos, no solo de moriscos sino también de negros y mulatos²⁶. El 26 de octubre de 1569 Tamayo vendió en Sevilla por 95 ducados a una morisca de 28 años llamada Catalina cautivada en la sierra de Bentomiz, que iba acompañada de su hija

²⁴ N. CABRILLANA (1994), *Moriscos y cristianos en Yunquera*, pp. 104-105.

²⁵ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES y R. M. PÉREZ GARCÍA, "Mercados almerienses ...", en prensa.

²⁶ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES y R. M. PÉREZ GARCÍA (2009), *En los márgenes de la Ciudad de Dios. Moriscos en Sevilla*, Universitat de València, Universidad de Granada, Universidad de Zaragoza, Valencia, p. 107.

María, de solo seis años, que quedaría en administración del comprador hasta que cumplierse los 18 años de edad debiendo, entre tanto, vestirla, alimentarla y enseñarle *buenas costumbres*²⁷. Los días 17 de octubre y 3 de noviembre Tamayo vendió a otras dos moriscas, de 17 y 25 años, por 95 y 94 ducados respectivamente, capturadas también *en el fuerte de Frigiliana la Vieja*²⁸. El 20 de octubre de 1569 vendió por 74 ducados a Diego, un muchacho morisco blanco de 12 años, *de los revelados contra la corona real de Su Magestad en la sierra de Bentomiz que fue cautivo en el fuerte de Frixiliana la Vieja*²⁹. Otro sevillano tratante de vinos, Pedro Hernández, también vendió en Sevilla el día 24 de diciembre de 1569 a María, morisca de 22 años de Frigiliana la Vieja, junto con su hija Isabel, de 14 meses, por 83 ducados, y a Mayor, de 20 años, natural de Caniles de Aceituno y también de las rebeladas en Bentomiz, por 90 ducados³⁰. El 30 de enero de 1570 fue vendida en Sevilla por 30 ducados una morisca de 50 años natural del lugar de Cómpeeta, *de las que se ganaron en el fuerte de Frijiliana; era de las esclavas que por mandado de Su Majestad se vendieron e remataron en pública almoneda en la plaza pública de la ciudad de Málaga*³¹.

Los datos anteriores nos informan de que algunas de aquellas moriscas iban acompañados por sus hijos menores. Por los registros realizados en Málaga ante el escribano mayor del cabildo en septiembre y octubre de 1569 sabemos que quedaron en la ciudad unos 180 niños y niñas de hasta 9 años de edad, en virtud de las órdenes regias de preservar de la esclavitud a los varones menores de diez años y medio y a las niñas de menos de 9 años y medio. Fueron entregados a vecinos malagueños pertenecientes a casi toda la escala social, desde trabajadores y artesanos a nobles, para que se encargasen de su custodia y administración hasta que cumpliesen las edades de 20 años los varones y de 19 las féminas³².

²⁷ Archivo Histórico Provincial de Sevilla (AHPSe), Protocolos Notariales de Sevilla (PNS), leg. 4061, ff. 833r-834r. Sevilla, 26-X-1569.

²⁸ AHPSe, PNS, leg. 17611.

²⁹ AHPSe, PNS, leg. 16036, ff. 416r-v. En 14 de diciembre de 1570 fue vuelto a vender en Sevilla, indicándose que era *esclavo morisco blanco, natural de la sierra de Bentomiz que fue cautivo en el fuerte de Frigiliana la Vieja en la guerra que los fieles cristianos traen contra los moriscos que se han levantado*; ahora se pagaron por él 19.074 mrs., poco más de 50 ducados, una cantidad sustancialmente inferior a la de su primera venta en Sevilla (AHPSe, PNS, leg. 19796, f. 1942).

³⁰ AHPSe, PNS, leg. 16036, ff. 563r-564v y 581r-582v. Sevilla, 24-XII-1569.

³¹ AHPSe, PNS, leg. 8393, f. 25r. Sevilla, 30-I-1570.

³² J. M. RABASCO VALDÉS (1975), "Dos aspectos de la esclavitud morisca. Málaga, 1569", en *Homemaje al Dr. D. Juan Reglà Campistol*, vol. I, Universidad de Valencia, pp. 296-301; R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (1974), "Guerra y sociedad...", pp. 47-49.

2.2. LA VENTA DE MORISCOS DE LAS ALPUJARRAS EN Y DESDE MÁLAGA

La ciudad y puerto de Málaga también sirvieron de mercado de otros moriscos procedentes de la Alpujarra e incluso de las comarcas almerienses más occidentales. El registro de moriscos realizado en la ciudad en septiembre de 1569 revela la presencia de 45 niños moriscos, de los que una tercera parte era de Dalías, Adra la Vieja y Berja; los restantes procedían del fuerte de Jubiles, de Órgiba, Ugríjar, Las Guájaras y otras localidades de la Alpujarra³³. En el caso de los almerienses, su presencia en Málaga hay que relacionarla con la participación de tropas malagueñas enviadas por el corregidor Arévalo de Zuazo al socorro de Adra en la primera etapa de la guerra³⁴, así como con la continua comunicación marítima habida entre ambos puertos gracias a las galeras de España y sus tareas de abastecimiento y movimiento de tropas³⁵; los alpujarreños y de Las Guájaras, seguramente procedentes de la entrada del marqués de Mondéjar en las Alpujarras durante los primeros cuatro meses de 1569, pudieron llegar a Málaga por compra, como apunta Benítez Sánchez-Blanco³⁶, pero también pudieron haber sido capturados por las tropas de Vélez-Málaga y por diversos vecinos de Málaga u otras localidades malagueñas que participaron en esa campaña³⁷.

Por supuesto, no fueron solo niños alpujarreños los conducidos a Málaga. También fueron vendidos en la ciudad adultos de tales comarcas. De hecho, existió un continuo flujo de envío de moriscos esclavizados desde Adra hacia Málaga durante el tiempo que duró la guerra, debido a que la compañía de guardas viejas del capitán Diego Gasca que servía en Adra realizó numerosas y fructíferas cabalgadas tierra adentro, enviando después los esclavos a Málaga³⁸.

Desde Málaga los esclavos fueron reexportados hacia Sevilla y otras partes. A esta actividad se dedicó intensamente, por ejemplo, un tal Diego Hernández, mercader de ropa vecino de Málaga y que residía en Sevilla, donde en 8 de diciembre de 1569 vendió

³³ R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (1974), "Guerra y sociedad...", p. 46; J. M. RABASCO VALDÉS (1975), "Dos aspectos ...", pp. 298-299.

³⁴ R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (1974), "Guerra y sociedad...", p. 46.

³⁵ Por ejemplo, L. del MÁRMOL, *Rebelión*, libro VI, cap. XIV, p. 169, o libro VII, cap. I, p. 190.

³⁶ R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (1974), "Guerra y sociedad...", p. 46.

³⁷ R. M. PÉREZ GARCÍA, "La guerra y la esclavización de los moriscos de las Alpujarras (enero a abril de 1569): el reino de Granada como mercado coyuntural de esclavos", en prensa.

³⁸ Archivo General de Simancas (AGS), Cámara de Castilla (CC), leg. 2157, f. 262. 1-IV-1571. Sobre la actuación de Gasca, que era vecino de Málaga cuando comenzó la guerra, véase L. del MÁRMOL, *Rebelión*, libro IV, caps. XIV, XV y XVIII, pp. 102-104, 107, etc.

a dos muchachos moriscos alpujarreños de 14 y 12 años que previamente había comprado en Málaga; ambos estaban herrados con un clavo entre las cejas y su precio conjunto ascendió a 36 ducados³⁹. El día anterior, Diego Hernández ya había vendido otra esclava morisca blanca de la Alpujarra de 20 años por 95 ducados⁴⁰, posiblemente también comprada en Málaga. Al igual que otros mercaderes como Diego de Tamayo, Hernández fue a Sevilla con un lote de esclavos moriscos adquiridos en Málaga para venderlos en la ciudad del Guadalquivir por precios muy superiores. Entre esos esclavos también se encontraban, lógicamente, los de la sierra de Bentomiz. De hecho, a Diego Hernández se le documenta en Málaga a fines de octubre de 1569 dedicado a comprar esclavos moriscos de Frigiliana a los soldados que habían participado en el asalto, como aquella morisca, Elvira, de 25 años, junto con su hijo Baltasar de año y medio, por los que pagó 70 ducados a los siete soldados que la habían conseguido en el repartimiento⁴¹. A mediados de febrero de 1570 documentamos de nuevo a Diego Hernández en Sevilla vendiendo moriscas de forma frenética: el día 15 vendió a Isabel, de 24 años, por 90 ducados, de la Axarquía de Málaga y cautivada en Frigiliana la Vieja⁴²; el 17 de febrero fue el turno de Lucía, morisca de color blanca de 22 años, por la que recibió la friolera de 110 ducados, también *tomada en el fuerte de Frixiliana la Vieja que es en la Axarquía de Bentomiz, la qual es natural del lugar del Algarrobo*⁴³; al día siguiente, finalmente, vendió a María, de 25 años, por 98 ducados, también *de las que se rebelaron contra la corona real de Su Magestad en el Axarçia de la sierra de Ventomis, en la sierra de Frexiliana la Vieja*⁴⁴.

2.3. PERMANENCIAS DE ESCLAVOS MORISCOS EN LA CIUDAD DE MÁLAGA TRAS LA GUERRA

Como sucedió en otras partes del reino de Granada, el número de moriscos esclavizados durante la guerra fue tan alto que resultó extremadamente difícil dar salida a todos ellos hacia otras regiones en busca de mejores precios. En Málaga, una ciudad con una elevada demanda de mano de obra, quedaron muchos durante años, bastantes más que en otras partes. Los censos de esclavos presentes en la ciudad realizados en 1580 y

³⁹ AHPSe, PNS, leg. 5966. Sevilla, 8-XII-1569.

⁴⁰ AHPSe, PNS, leg. 7763, ff. 933r-v. Sevilla, 7-XII-1569.

⁴¹ N. CABRILLANA (1994), *Moriscos y cristianos en Yunquera*, pp. 105.

⁴² AHPSe, PNS, leg. 1565, f. 519. Sevilla, 15-II-1570.

⁴³ AHPSe, PNS, leg. 9201, ff. 239r-240r. Sevilla, 17-II-1570.

⁴⁴ AHPSe, PNS, leg. 16037, ff. 689r-v. Sevilla, 18-II-1570.

1581 arrojan cifras de 785 esclavas moriscas y 44 esclavos moriscos respectivamente, a los que habría que sumar al menos otro centenar y medio de menores en administración⁴⁵: en total, casi un millar de individuos moriscos, debiéndose el desequilibrio en la ratio de sexos tanto al carácter femenino predominante en la esclavitud morisca⁴⁶ como a la insistencia de las órdenes de la monarquía en deportar a los varones del reino de Granada y sus territorios adyacentes⁴⁷, a fin de evitar sus frecuentes huidas y que se uniesen a las partidas de bandoleros moriscos que durante bastantes años continuaron actuando en las comarcas malagueñas⁴⁸. Si consideramos el total de moriscos esclavos y en administración que permanecen en el reino de Granada en 1580 (véase Tabla 1)⁴⁹, enseguida se percibe la relevancia cuantitativa del grupo de Málaga.

Tabla 1. Moriscos esclavos y en administración que permanecían en el reino de Granada en 1580

Categoría	Número	%
Esclavos mayores de 21 años	74	1,32
Esclavas mayores de 21 años	2.593	46,31
Esclavos menores de 21 años	472	8,43
Esclavas menores de 21 años	645	11,52
Moriscos menores de 21 años en administración	911	16,27
Moriscas menores de 21 años en administración	904	16,14
TOTAL	5.599	100

⁴⁵ B. VINCENT (1987), “La esclavitud en Málaga en 1581”, en *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*, Granada, Diputación Provincial de Granada, pp. 242-244.

⁴⁶ C. J. GARRIDO GARCÍA (2018), “Las esclavas moriscas en el reino de Granada tras la rebelión de 1568-1571: cotización en el mercado y explotación laboral y sexual”, *eHumanista/Conversos* 6, pp. 327-328.

⁴⁷ R. M. PÉREZ GARCÍA (2016), “Moriscos en Antequera, 1569-1574”, *Al-Qantara* 37, pp. 75-110.

⁴⁸ B. VINCENT (1987), “El bandolerismo morisco en Andalucía (siglo XVI)”, en *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*, pp. 184-188; R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (1982), *Moriscos y cristianos en el Condado de Casares*, Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba, pp. 177-178.

⁴⁹ B. VINCENT (1985), “Los moriscos que permanecieron en el reino de Granada después de la expulsión de 1570”, en *Andalucía en la Edad Moderna: economía y sociedad*, Granada, Diputación Provincial de Granada, p. 271. Una interpretación de estos datos referida a la ciudad de Málaga, con pequeños matices cuantitativos respecto a Vincent, en J. J. BRAVO CARO (1998), “Los esclavos en Andalucía oriental durante la época de Felipe II”, en *Felipe II (1527-1598): Europa y la monarquía católica*, Madrid, Parteluz, pp. 146-149.

3. RONDA Y MARBELLA COMO MERCADOS DE ESCLAVOS MORISCOS

La dinámica de la guerra fue aproximándose progresivamente a la Serranía de Ronda. En marzo de 1570 la corona ya había tomado la decisión de sacar del reino de Granada y deportar fuera de él a todos los moriscos de las comarcas malagueñas, un proyecto que debería realizarse por fases⁵⁰. En ese mismo mes, un ejército a las órdenes de don Antonio de Luna fue encargado de asegurar la sierra de Bentomiz y la tierra de Vélez-Málaga, antes de entrar en la Axarquía, de donde sus habitantes moriscos fueron deportados por tierra hacia Antequera y después hasta Sevilla y el norte del reino de Sevilla. Si el objetivo fundamental de la operación se encuadraba en el marco de la estrategia de impedir la extensión de la rebelión hacia las comarcas malagueñas, lo cierto es que el comportamiento indisciplinado de las milicias no fue el más apropiado para alcanzar dichos fines⁵¹. La situación se repetía por todas partes, anunciando la reproducción de la guerra en comarcas cada vez más occidentales. El 15 de marzo, un día antes de la saca de los moriscos de Comares en la Axarquía por Luna, una banda de entre 120 y 150 vecinos armados de Mijas y Alhaurín asaltaron, saquearon y destruyeron el lugar de Ojén, en la tierra de Marbella, robando y secuestrando a sus habitantes moriscos. A pesar de la rápida reacción de las autoridades, ordenando Pedro Bermúdez de Santotis, gobernador y capitán de guerra de Ronda y Marbella, investigar lo sucedido⁵², lo cierto es que la lógica de la destrucción se acercaba inexorable a la serranía de Ronda.

Como es sabido, el verdadero comienzo de la guerra en la serranía de Ronda tiene que ver con la fracasada entrada realizada por don Antonio de Luna en abril de 1570. En el marco de la estrategia de ir deportando a los moriscos fuera del reino de Granada a fin de eliminar todo posible soporte a los rebeldes, don Antonio de Luna recibió órdenes de sacar a los moriscos *de la serranía y Havaral de Ronda*, con la ayuda del corregidor de la ciudad de Ronda y de Pedro Bermúdez de Santotis. Según Mármol, Luna salió de Antequera el 20 de abril de 1570 con 2.000 infantes y 60 de caballería, y llegado a la ciudad de Ronda se formó un ejército que contaba con un total de 4.000 infantes y 100 caballos. Éstas fueron las tropas que penetraron en la serranía de Ronda, mientras otro ejército comandado por el corregidor de Málaga, Arévalo de Zuazo, despoblaba

⁵⁰ AGS, CC, leg. 2153.

⁵¹ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES y R. M. PÉREZ GARCÍA (2009), *En los márgenes ...*, pp. 147-152.

⁵² R. M. PÉREZ GARCÍA y M. F. FERNÁNDEZ CHAVES (2012), "La guerra de Granada ...", pp. 240-241.

simultáneamente Tolox y Monda para dificultar acciones de defensa por parte de los moriscos. La estrategia de Antonio de Luna era sencilla: Bermúdez de Santotis ocuparía Jubrique con una fuerza de 500 soldados, para desde allí cubrir las espaldas a las fuerzas *que habían de ir a despoblar los otros lugares del Havaral*, siguiendo el método habitual de encerrar previamente a los moriscos en las iglesias para después sacarlos de forma controlada. Lo que sucedió a continuación es bien conocido. Los moriscos, al ver avanzar a los soldados, *se subieron con sus armas a la sierra, dejando las casas, las mujeres, los hijos y los ganados a discreción de los soldados; los cuales, como gente bisoña y mal disciplinada, comenzaron a robar y cargarse de ropa y a recoger esclavos y ganados, hiriendo y matando sin diferencia a quien en alguna manera daba estorbo a su codicia*. Ante esto, los moriscos bajaron de la sierra y atacaron a las desorganizadas tropas, produciéndose duros combates en Genalguazil, donde Pedro Bermúdez de Santotis tenía ya recogidos a los moriscos en la iglesia. El resultado fue una carnicería. Dice Mármol que *vista la desorden y el poco efeto que se había hecho, retiró don Antonio de Luna las banderas con obra de mil y quinientos soldados, bien cargados de moriscas y de muchachos y de ropas y ganados, que vendían después en Ronda, como si fuera presa ganada de enemigos*. Tras la retirada, Luna licenció a las tropas de Antequera y envió los moriscos *que había podido recoger la tierra adentro*⁵³. Écija, Carmona, Marchena, Arcos de la Frontera fueron los principales destinos de esos primeros deportados de la serranía de Ronda⁵⁴.

Aunque esta breve campaña se saldó con un rotundo fracaso, pues provocó aquello que pretendía evitar (*no sirvió esta jornada más que para acabar de levantar aquella tierra y dejarla puesta en arma*⁵⁵), sí marca el comienzo de la deportación de parte de la población morisca rondeña y la conversión temporal de la ciudad de Ronda en un activo mercado de moriscos esclavizados, del que casi nada sabemos todavía.

Desde estas fechas, la extensión del conflicto en la guerra de Ronda hasta inicios de 1571 causará un nuevo flujo de esclavos moriscos de la serranía hacia el reino de Sevilla. De nuevo, la esclavización se produce en un contexto de incapacidad efectiva de la autoridad civil y militar por mantener el orden y la ley. Cuenta Mármol que tras la marcha de don Antonio de Luna, *los soldados que quedaron desmandados en compañía de*

⁵³ L. del MÁRMOL, *Rebelión*, libro IX, cap. III, pp. 248-249. La narración de Hurtado de Mendoza es muy similar a la de Mármol, evidenciando la relación entre ambos textos: *Vista por don Antonio la desorden, y lo poco que se había hecho, retiró las banderas con hasta mil y doscientas personas; pero con muchos esclavos y esclavas, ropa y ganado en poder de los soldados, sin ser parte para estorbarlo: recogióse a Ronda, donde, y en la comarca, la gente públicamente vendía la presa, como si fuera ganada de enemigos* (D. HURTADO DE MENDOZA (1970), *Guerra de Granada*, B. Blanco González (ed.), Castalia, Madrid, p. 367).

⁵⁴ R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (1982), *Moriscos y cristianos en el Condado de Casares*, p. 183.

⁵⁵ L. del MÁRMOL, *Rebelión*, libro IX, cap. III, pp. 248-249.

la gente de la ciudad [de Ronda] comenzaron a salir por la tierra a robar las alcañas y lugares, a lo que los moriscos respondieron con acciones de guerra, y atricherándose en la sierra Bermeja y el fuerte de Arboto⁵⁶. Durante el verano de 1570 se vive una confusión total en la serranía, con ataques, asesinatos y crímenes por ambos bandos que conducen, tras el fracaso de las negociaciones dirigidas por el duque de Arcos, al inicio de una campaña militar. Con un ejército de 4.500 infantes y 150 hombres de a caballo, el duque parte de Ronda y el día 20 de septiembre, con la ayuda de otro contingente dirigido por Arévalo de Zuazo, toma el fuerte de Arboto. El conflicto se alarga, no obstante, hasta enero del 1571, en una difícil guerra de guerrillas en la que la esclavización, legal o ilegal, de los moriscos deviene en una gigantesca cacería humana⁵⁷. El producto de la misma pasará por los mercados locales, de modo que Marbella, que desde los días de la rebelión de Istán no había dejado de ser escenario de ventas de moriscos esclavizados, durante los meses de octubre y noviembre de 1570 ve activarse de nuevo su mercado de esclavos: para esos días, Cabrillana documentó la venta de una morisca de Istán de 30 años por 80 ducados, de otra esclava de 25 años con su hijo de tres por 55 ducados y de otra de la misma edad por 56 ducados, de otra de Istán de 35 años por 25 ducados, etc.⁵⁸

4. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ESCLAVOS MORISCOS MALAGUEÑOS HACIA LA ANDALUCÍA BÉTICA

Mientras queden por estudiarse determinados registros de moriscos y fondos notariales existentes, sigue siendo imposible arriesgar siquiera una cifra acerca del número de moriscos malagueños que fueron esclavizados entre 1569 y 1571. Sí empezamos a conocer, no obstante, las líneas de su distribución fuera del reino de Granada. Fue hacia el reino de Sevilla adonde fueron llevados mayoritariamente. En la ciudad de Córdoba, de los 708 moriscos esclavos, hombres y mujeres, que se documentan en 1579, los de la sierra de Bentomiz representan sólo el 5,6% y no parece haber otros de origen malagueño; mayor era el porcentaje representado por los libres, pues de los 2.886 moriscos libres establecidos en Córdoba, los de la Axarquía de Málaga, sierra de Bentomiz y Casarabonela rondaban

⁵⁶ L. del MÁRMOL, *Rebelión*, libro X, cap. I, p. 261; D. HURTADO DE MENDOZA (1970), *Guerra de Granada*, pp. 368-369.

⁵⁷ R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (1982), *Moriscos y cristianos en el Condado de Casares*, pp. 176-178, 188-189; L. del MÁRMOL, *Rebelión*, libro X, caps. III, IV, pp. 263-265; N. CABRILLANA (1989), *Marbella en el Siglo de Oro*, pp. 227-231; D. HURTADO DE MENDOZA (1970), *Guerra de Granada*, pp. 375-390.

⁵⁸ N. CABRILLANA (1989), *Marbella en el Siglo de Oro*, pp. 229-230.

el 15% del total⁵⁹. Algo parecido sucede en Écija en 1573, donde los moriscos malagueños suponen una minoría respecto a los granadinos y almerienses, y a diferencia de éstos, la mayoría son libres: entre esos malagueños destacan los de la tierra de Málaga (Casarabonela, Monda, Guaro, ...), que en 1579 habían reconstituido allí una numerosa comunidad de más de medio millar de individuos. Respecto a los esclavos, en 1573 solo se cuentan en Écija 49 moriscos malagueños esclavizados, de los que 29 eran de la sierra de Bentomiz y solo unos pocos de la serranía de Ronda⁶⁰. ¿Adónde fueron llevados, pues, los moriscos malagueños y de la serranía de Ronda que fueron esclavizados en el transcurso de la guerra? Lo primero que hay que tener en cuenta es que los malagueños no fueron llevados a vender al gran mercado de esclavos moriscos que fue la ciudad de Granada durante la guerra⁶¹, algo razonable dado que estaba absolutamente saturado⁶² y la lógica comercial de la trata de moriscos esclavizados a nivel regional inducía a conducirlos hacia el sector occidental del valle del Guadalquivir, donde había numerosos y ricos núcleos urbanos, especialmente Sevilla, con una activa demanda y donde los precios eran sensiblemente más altos⁶³. Ello significa, por tanto, que los esclavos malagueños fueron sacados fundamentalmente por vía marítima desde Málaga, como vimos, y otros puertos secundarios, y también, por supuesto, por tierra. La ciudad de Antequera fue la gran puerta de salida de la ruta a pie para la mayor parte de los moriscos malagueños esclavizados, especialmente los de la sierra de Bentomiz. Muchos quedaron allí hasta 1574, cuando por orden real fueron deportados, de nuevo, hacia el norte. En 1573 había un centenar de moriscos de la sierra de Bentomiz, medio centenar de la serranía de Ronda y otro medio centenar largo de las tierras de Marbella y Málaga. Todos ellos procedían de los hechos violentos y de armas que hemos descrito. Los de Bentomiz, como ya sabemos y la documentación antequerana corrobora, fueron vendidos en la ciudad de Málaga antes de ser llevados a Antequera⁶⁴. En Antequera documentamos en esa fecha a moriscos de 47 poblaciones malagueñas, 16 de ellas de la serranía de Ronda (véase Apéndice); la inmensa mayoría

⁵⁹ J. ARANDA DONCEL (1984), *Los moriscos en tierras de Córdoba*, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, pp. 97-102.

⁶⁰ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES y R. M. PÉREZ GARCÍA (2011), "Notas...", p. 132.

⁶¹ A. MARTÍN CASARES (2000), *La esclavitud en la Granada del siglo XVI*, Universidad de Granada y Diputación Provincial de Granada, Granada, p. 186.

⁶² M. F. FERNÁNDEZ CHAVES (2018), "En las postrimerías de la guerra de la Alpujarra: cabalgadas y esclavización de los moriscos en 1571. Formación de precios y mercados primarios", en *Os marginais*, Maria Marta Lobo de Araújo y Alfredo Martín García, Edições Humus, Vila Nova de Famalição, pp. 147-162.

⁶³ R. M. PÉREZ GARCÍA, "La guerra y la esclavización de los moriscos de las Alpujarras...", en prensa; M. F. FERNÁNDEZ CHAVES y R. M. PÉREZ GARCÍA, "Mercados almerienses ...", en prensa.

⁶⁴ PÉREZ GARCÍA, R. M. (2016), "Moriscos en Antequera, 1569-1574", *Al-Qantara* 37, pp. 92-100.

eran esclavos, especialmente los rondeños, y procedían con frecuencia de localidades que no se habían rebelado, siendo esclavizados incluso cuando iban a reducirse o después de haberlo hecho⁶⁵. Aunque los datos del registro de moriscos realizado en Antequera en 1573 muestran el daño sufrido por las comunidades moriscas rondeñas, es difícil determinar el grado de pulverización de las mismas⁶⁶. Más allá, una parte de los esclavos moriscos de la Serranía de Ronda fue llevada a las zonas meridionales del reino de Sevilla y al obispado de Cádiz, recibiendo las ciudades de Jerez de la Frontera y Utrera nutridos grupos, como ha demostrado la investigación de Elena Lobo Guerrero⁶⁷.

Finalmente, el gran mercado de la ciudad de Sevilla acabó recibiendo también a los moriscos malagueños. Sobre un total estimado de 1.500 a 2.000 moriscos esclavizados llevados a Sevilla durante la guerra, y a partir de los datos disponibles parciales referidos a casi 600 ventas de moriscos en la ciudad, calculamos en su día que los malagueños supusieron el 18,54% del total, junto al 26,72% de los almerienses y el 54,74% de los granadinos⁶⁸. La primera venta de una morisca malagueña en Sevilla de la que tenemos certeza de su origen es la de Isabel, de 17 años y natural de la Hoya de Málaga, vendida por 75 ducados el 13 de julio de 1569⁶⁹. A la suya siguieron desde el otoño de 1569 los de la sierra de Bentomiz y Frigiliana, como vimos, que continuaron después. Isabel, de 30 años y de la sierra de Bentomiz, fue vendida el 5 de abril de 1570 por 74 ducados⁷⁰; Alonso, de la misma edad y origen, el 15 de julio, por 40 ducados⁷¹, y otro morisco de 26 años el 30 de agosto por 59 ducados⁷². En consonancia con la cronología de la guerra, desde julio de 1570 comienzan a aparecer en el mercado sevillano los moriscos esclavizados de la serranía de Ronda: de ese mes conocemos a una mujer de 35 años y un hombre de 34, ambos *de Ronda*, y vendidos por 70 y 53 ducados respectivamente⁷³, así

⁶⁵ PÉREZ GARCÍA, R. M. (2016), "Moriscos en Antequera, 1569-1574", *Al-Qantara* 37, pp. 97-100.

⁶⁶ Entre otras cuestiones, sigue pendiente de un estudio exhaustivo el trasvase de vasallos moriscos llevado a cabo por parte del duque de Arcos desde sus señoríos malagueños a los sevillanos. Algunos datos son conocidos para Marchena (J. L. CARRIAZO RUBIO (1998), "Unos documentos sobre los últimos moriscos de Marchena", en *Actas de las III Jornadas sobre Historia de Marchena: Marchena en la modernidad*, vol. III, Ayuntamiento de Marchena, pp. 379-394); de modo similar, otros nobles castellanos que tenían señoríos en el reino de Granada.

⁶⁷ E. LOBO GUERRERO (2018), *De vecinos a botín. La esclavitud morisca en el reino de Sevilla*, Trabajo Fin de Máster defendido en la Universidad de Sevilla.

⁶⁸ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES y R. M. PÉREZ GARCÍA (2009), *En los márgenes ...*, pp. 92-96.

⁶⁹ AHPSe, PNS, leg. 16034, ff. 1144r-1145v.

⁷⁰ AHPSe, PNS, leg. 121, ff. 1129r-1130r.

⁷¹ AHPSe, PNS, leg. 4064, ff. 1225r-1226r.

⁷² AHPSe, PNS, leg. 1087.

⁷³ AHPSe, PNS, leg. 4953, ff. 473 y 504. La venta de Alonso de Alcaide tuvo lugar el día 6 de julio de 1570.

como de otro varón de 30 años, Juan Sayat, *de los de la ciudad de Ronda*, por 42 ducados⁷⁴. En los meses siguientes encontramos a un buen número de los que se indica que son de la sierra de Ronda: en septiembre se vendió en Sevilla un esclavo morisco blanco llamado Lorenzo de Zafra de 24 años, por 40 ducados⁷⁵; de octubre conocemos las ventas de Francisco Abenamar y Alonso de Çafra, ambos de treinta años, vendidos juntos por 60 ducados⁷⁶, de Juan de Çafra de 28 años por 60 ducados⁷⁷, y de Catalina de 11 años por otros 60 ducados⁷⁸; en noviembre fue vendida Isabel, de 20 años y de la tierra de Ronda, por 100 ducados⁷⁹, y Francisco, de 16 años, también de la sierra de Ronda, por 34 ducados⁸⁰. Las ventas en Sevilla de moriscos de la serranía de Ronda continuaron durante 1571: el 23 de marzo fue vendida una muchacha llamada Catalina que contaba 15 ó 16 años de edad y que había sido cautivada en el fuerte de Arbote, por precio de 69 ducados⁸¹; el niño Juan, de 8 años y del partido de Ronda, fue comprado en Sevilla el 16 de julio por 36 ducados⁸². Éstos son solo unos pocos de los muchos moriscos malagueños y rondeños que fueron conducidos como esclavos a Sevilla y vendidos en ella. En las cartas de compraventa de la mayoría no se indica su localidad o comarca de procedencia. No obstante son suficientes para comprender este proceso.

5. EL CAOS DE LA GUERRA Y LA LÓGICA DEL MERCADO

Como ya hemos estudiado para otros sectores del reino de Granada⁸³, la búsqueda de precios más elevados y la obtención de mayores beneficios a obtener por los moriscos esclavizados exigió a sus poseedores (soldados, milicianos, simples vecinos en la mayoría de los casos) trasladar a éstos, desde los puntos de captura (muchas veces en las sierras y campos de batalla), primero a los centros urbanos del propio reino de Granada que

⁷⁴ AHPSe, PNS, leg. 6754. Sevilla, 21-VII-1570.

⁷⁵ AHPSe, PNS, leg. 5972, f. 924. Sevilla, 11-IX-1570.

⁷⁶ AHPSe, PNS, leg. 5969, ff. 1070r-1071r. Sevilla, 11-X-1570.

⁷⁷ AHPSe, PNS, leg. 5973, f. 305. Sevilla, 16-X-1570.

⁷⁸ AHPSe, PNS, leg. 6755. Sevilla, 19-X-1570.

⁷⁹ AHPSe, PNS, leg. 19796, f. 1418. Sevilla, 24-XI-1570.

⁸⁰ AHPSe, PNS, leg. 6755, f. 3434. Sevilla, 29-XI-1570.

⁸¹ AHPSe, PNS, leg. 124, ff. 1053r-v. Sevilla, 23-III-1571.

⁸² AHPSe, PNS, leg. 12404, f. 333r. Sevilla, 16-VII-1571.

⁸³ R. M. PÉREZ GARCÍA, "La guerra y la esclavización de los moriscos de las Alpujarras ...", en prensa; M. F. FERNÁNDEZ CHAVES (2018), "En las postrimerías ...", en *Os marginais (séculos XVI-XIX)*, pp. 147-162.

sirvieron como mercados desde los que proceder a su reexportación hacia las regiones fronterizas. Como hemos mostrado, en el área malagueña del reino de Granada sucedió lo mismo. El estudio comparativo de los precios de venta dentro del reino de Granada y en las áreas de destino final lo confirma con claridad. Con los datos ya enumerados, podemos establecer las diferencias de precio entre las esclavas moriscas vendidas en Málaga y Sevilla. Benítez Sánchez-Blanco ofrece el precio medio de venta en Málaga durante 1569 de cuatro esclavas moriscas de entre 18 y 24 años, que se habría situado en torno a los 70 ducados⁸⁴; los datos que hemos ofrecido anteriormente, referidos a seis mujeres de entre 20 y 30 años (en cinco casos acompañadas de hijos pequeños), arrojan un precio medio de venta en Málaga de 44 ducados durante el mismo año. También a partir de los datos ya enumerados, sabemos que en la ciudad de Sevilla, durante 1569, las moriscas malagueñas esclavizadas (de una franja de edad similar) fueron vendidas por un precio medio de 89,8 ducados, que, siempre según nuestra muestra, habría ascendido al año siguiente hasta los 93 ducados; las de Ronda se sitúan también en esta banda de precios. Ello significa que el precio medio de venta se incrementaba entre un 28% y un 45% aproximadamente si se vendía en Sevilla en vez de en Málaga, lo que explica suficientemente el flujo de esclavos moriscos hacia la urbe bética y el valle del Guadalquivir.

Es necesario insistir en que el funcionamiento del reino de Granada y sus respectivas comarcas como un gigantesco mercado de esclavos durante los años de la guerra no se debió en lo fundamental a la acción de mercaderes de esclavos especializados, que los hubo⁸⁵, sino principalmente al comportamiento espontáneo de decenas de grupos y centenares de individuos convertidos en secuestradores y esclavizadores de sus vecinos moriscos en el marco de una auténtica guerra civil donde las disposiciones regias que intentaron contener el fenómeno fueron una y otra vez pulverizadas en el caos del conflicto⁸⁶. Fueron principalmente ellos quienes, movidos por su interés particular, conectaron la totalidad del territorio con las principales rutas y centros de distribución; solo gracias a ellos fue posible semejante tarea de destrucción humana.

Múltiples casos conocidos lo ponen de relieve, así por ejemplo en lo que se refiere a la conexión de la tierra de Marbella con la ciudad de Antequera. Alonso de Xuesca, un vecino de Antequera que tenía en 1573 un esclavo morisco de Istán llamado Francisco de Cáceres, de más de 30 años, lo había comprado previamente en Coín; Melchor Pacheco, otro morisco de Istán de 60 años que había acabado como propiedad de otro antequerano, Baltasar

⁸⁴ R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (1974), "Guerra y sociedad...", p. 40.

⁸⁵ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES y R. M. PÉREZ GARCÍA (2009), *En los márgenes ...*, pp. 103-108.

⁸⁶ R. M. PÉREZ GARCÍA y M. F. FERNÁNDEZ CHAVES (2012), "La guerra de Granada ...", pp. 229-247.

Núñez, había sido cautivado en la sierra de Mijas, desde donde lo llevaron a Antequera⁸⁷. En abril de 1571 era un tal Alonso Gómez, vecino de la villa de Mijas y estante en Antequera, quien reclamaba al mercader Juan López 35 ducados *del resto de ciertas esclavas y un esclavo morisco que yo le vendí*⁸⁸. Las ventas sucesivas funcionaron como eficaces vectores de transmisión de la mercancía humana: cuando el arriero Alonso Hernández regresó a Antequera vendió un muchacho morisco llamado Lorenzo, de 7 u 8 años, a Juan González, vecino de la ciudad, el cual a su vez lo traspasó por 34 ducados a Bartolomé Sánchez Maldonado, vecino de Zahara⁸⁹. Otra historia, la de cuatro muchachos moriscos de Tolox y Yunquera capturados ilegalmente en marzo de 1570 mientras cuidaban ganado en el campo en la tierra de Málaga ejemplifica a la perfección el modelo típico de proceso habitual de traslado: sorprendidos en la noche y apresados por cinco vecinos de Antequera armados con arcabuces y ballestas que los maniataron, fueron llevados a esta ciudad, y desde ella trasladados a Sevilla dentro de la columna de deportados de Comares; amenazados, los hicieron pasar por *moros del fuerte de Vélez* y los intentaron vender por el camino, primero en Pedrera, también en Osuna y luego en Sevilla, pero sin éxito, dado que los posibles compradores sospecharon de la ilegalidad de su captura, tras lo cual los trajeron de vuelta a Antequera, donde llegaron a hacerse tratos para obtener el pago de un rescate por sus familiares (que como moriscos de paz residían en Casarabonela y Tolox) hasta que la justicia se los reclamó y realizó el oportuno proceso judicial contra los secuestradores⁹⁰.

De igual modo se conectó el mercado de la ciudad de Málaga con el de otros núcleos urbanos: el 14 de abril de 1569, Alonso Abril, vecino de Málaga, se presentó en Antequera para vender un esclavo morisco blanco llamado Fernando de 11 años por 29 ducados⁹¹; por su parte, el malagueño Miguel Ortuño se desplazó hasta Sevilla para vender otro morisco de 12 años actuando por encargo y con poder para ello de Antonio de Medina, vecino de Málaga: en este caso, el niño había sido herrado en la cara con una s y un clavo, y había quedado tuerto del ojo derecho y manco del brazo izquierdo, a pesar de lo cual todavía obtuvo por él 20 ducados de a 400 mrs. cada uno⁹². También condujeron sus presas a Sevilla los vecinos de localidades comarcanas a la serranía de Ronda: el escudero Pedro Sánchez de Astorga, vecino de Gibraltar, se desplazó hasta Sevilla para vender en septiembre y octubre de 1571 tres moriscos de la sierra de Ronda que ya conocemos (Francisco

⁸⁷ AHMA, FM, leg. 3298. Registro de moriscos en Antequera de 1573.

⁸⁸ AHMA, Fondo Notarial (FN), leg. 1185, ff. 460r-v. Antequera, 27-IV-1571.

⁸⁹ AHMA, FN, leg. 40, ff. 214r-v. Antequera, 1-IV-1569.

⁹⁰ Este proceso se conserva en AHMA, FM, leg. 3298. *Sobre unos moriscos que tomó Baltasar Fernández alguacil.*

⁹¹ AHMA, FN, leg. 1122, f. 381r. Antequera, 14-VIII-1569.

⁹² AHPSse, PNS, leg. 14255, f. 877v. Sevilla, 20-IV-1570.

Abenamar, Alonso de Çafra y Lorenzo de Çafra, vid supra), siendo ahora adquiridos por el mercader de esclavos Juan de Jodar; por su parte, el morisco rondeño Juan Sayat fue vendido en Sevilla por un mercader de Tarifa, Francisco Moreno (vid supra). De modo que el libre comportamiento de tal multitud de vendedores acabó siendo la clave última que nos permite comprender la realidad de la máxima dispersión para los grupos moriscos esclavizados, y la presencia de individuos aislados de una procedencia o de algunos de ellos en lugares extremadamente alejados entre sí. Ello explica cómo en Sevilla, además de los malagueños de Bentomiz, Ronda y la Hoya de Málaga, no faltasen tampoco los de la tierra de Vélez-Málaga. En este caso, fue un mercader sevillano de esclavos, Juan de Villarroel⁹³, quien vendió en Sevilla los días 11 y 12 de mayo de 1570 a Lucía, morisca de 24 años con su hijo de pecho, y a Isabel, de la misma edad, por 80 y 100 ducados respectivamente, todos de Vélez-Málaga: desde aquí el proceso de diseminación por el territorio continuó, pues el comprador de los dos primeros era Diego de Medina, escribano público y de Su Majestad de la villa de Villafranca de las Marismas, y de la tercera un vecino de la villa aljarafeña de Aznalcázar⁹⁴. Por último, no olvidemos el papel de la flota de las galeras de España, cuyas tropas participaron activamente en la toma de los peñones de Inox y Frigiliana, que no dejaron de batir la costa del reino de Granada durante toda la guerra y que se movieron continuamente entre sus bases de Cartagena y Sevilla. Fue aquí donde el catalán Juan Oliver, capitán de la galera *La Porfiada*, vendió el 17 de agosto de 1570 una morisca malagueña de 14 años llamada Isabel por 80 ducados⁹⁵.

APÉNDICE

PROCEDENCIAS GEOGRÁFICAS DE LOS MORISCOS DEL REINO DE GRANADA PRESENTES EN LA CIUDAD DE ANTEQUERA SEGÚN EL REGISTRO DE 1573

Dado el valor excepcional de la información contenida en el registro de moriscos realizado en la ciudad de Antequera durante el verano de 1573, que hemos utilizado en este trabajo y estudiamos en otra ocasión⁹⁶, hemos creído conveniente incluir en

⁹³ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES y R. M. PÉREZ GARCÍA (2009), *En los márgenes ...*, p. 105.

⁹⁴ AHPSe, PNS, leg. 12400, ff. 511r-512v, y leg. 5970, f. 623. Sevilla, 11 y 12-V-1570.

⁹⁵ AHPSe, PNS, leg. 14256, f. 535.

⁹⁶ R. M. PÉREZ GARCÍA (2016), "Moriscos en Antequera, 1569-1574", *Al-Qantara* 37, pp. 75-110.

este apéndice una tabla con los datos de procedencia de aquellos moriscos. Nos referiremos a él como *Registro*. Representa una radiografía única del proceso de dispersión de la población morisca esclavizada (la inmensa mayoría de los recogidos en dicho registro eran esclavos, estaban en administración o sujetos a un estado de práctica servidumbre), pues proceden de todo el reino de Granada. 1573 es un año crucial en la historia de la esclavitud morisca, pues es el momento previo a la penúltima fase de expulsión de los moriscos esclavos que permanecían en el reino de Granada y en sus fronteras; la última fase tuvo lugar a comienzos de la década de 1580. Por su situación en el norte de la actual provincia de Málaga, y su carácter de verdadera llave del territorio, Antequera fue la estación intermedia obligada para numerosos procesos de deportación y exportación de moriscos. La presencia diferencial en ella de los moriscos malagueños, que ya hemos insinuado, resulta clave para la correcta comprensión de la historia de su esclavización y su proceso de comercialización.

A falta de un estudio moderno, completo y preciso acerca de la organización administrativa del Reino de Granada hacia 1568, hemos optado por ofrecer una clasificación territorial que incluye solamente aquellas zonas y localidades representadas entre la población morisca asentada en Antequera en 1573. A partir de ahí, la descripción que ofrece el cronista Luis del Mármol en su *Historia del rebelión y castigo de los moriscos* constituye todavía el mejor referente general de que disponemos. Por supuesto, el listado de poblaciones del Reino de Granada organizadas por demarcaciones que presenta B. Vincent es una base excelente que facilita el trabajo, pero, al agrupar diversas circunscripciones en un mismo taxón, no aporta una completa geografía política del Reino de Granada⁹⁷. Asimismo, también es muy valiosa la lista de despoblados que proporciona el mismo Vincent en otro artículo⁹⁸, y todavía conserva su valor el capítulo de Cabrilla sobre el mismo tema⁹⁹. Trabajos centrados en una u otra zona nos han permitido precisar y completar su información. Así, la división de la Serranía de Ronda que hemos adoptado procede del trabajo de Ación Almansa sobre este territorio, que abarca hasta comienzos del Quinientos¹⁰⁰, modificada en lo referente al condado de Casares según la información de Benítez Sánchez-Blanco¹⁰¹,

⁹⁷ B. VINCENT (2006), “Los moriscos granadinos, ¿una frontera interior?”, pp. 163-185.

⁹⁸ B. VINCENT (2006), “Guerra y hábitat en Andalucía oriental en el siglo XVI”, en *El río morisco*, pp. 119-130.

⁹⁹ N. CABRILLANA (1965), “Villages désertés en Espagne”, en *Villages désertés et histoire économique*, París, SEVPEN, pp. 488-492 para el Reino de Granada.

¹⁰⁰ M. ACIÉN ALMANSA (1979), *Ronda y su serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Universidad de Málaga y Diputación Provincial de Málaga, Málaga, vol. I, pp. 66-67, mapa en las pp. 39-40.

¹⁰¹ R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (1982), *Moriscos y cristianos en el Condado de Casares*.

y que es acorde con el trabajo fundamental de Siles Guerrero¹⁰². Para la tierra de Marbella nos hemos valido de la delimitación trazada por Nicolás Cabrillana¹⁰³, y para la de Almuñécar hemos recurrido a M. Birriel¹⁰⁴. Para la Alpujarra y su complejísima toponimia ha sido fundamental el magnífico libro de Carmen Trillo San José¹⁰⁵, así como el de Carrascosa Salas¹⁰⁶. Para Almería nos hemos valido de los libros de Cabrillana¹⁰⁷ y del P. Tapia para la Baja Alpujarra¹⁰⁸. Otros trabajos excelentes nos han permitido contrastar la información toponímica presente en el *Registro* de Antequera de 1573, para el marquesado del Cenete¹⁰⁹, el valle de Andarax¹¹⁰, u otros territorios¹¹¹. Por supuesto, y aunque correspondiente a la realidad administrativa de mediados del siglo XVIII, es también extraordinariamente útil la obra de Marina Barba¹¹². Finalmente, hemos querido que la lista que incluimos a continuación sea de interés y utilidad por su información toponímica, y que pueda contribuir, aun modestamente, a la reconstrucción más precisa de este complicado apartado de la historia del viejo Reino de Granada.

¹⁰² F. SILES GUERRERO (2011), "De alquerías medievales a despoblados modernos. Evolución administrativa y socioeconómica de los despoblados del Valle de Genal (siglos XV al XVIII)", *Takurumna* 1, pp. 208-209.

¹⁰³ N. CABRILLANA (1989), *Marbella en el Siglo de Oro*, especialmente el capítulo 1 (pp. 11-27) sobre "La tierra de Marbella"; incluye un clarificador mapa tras la p. 190.

¹⁰⁴ M. M.^a BIRRIEL SALCEDO (1989), *La tierra de Almuñécar en tiempos de Felipe II*, Universidad de Granada & Ayuntamiento de Almuñécar, Granada, especialmente pp. 138-139.

¹⁰⁵ C. TRILLO SAN JOSÉ (1994), *La Alpujarra antes y después de la conquista castellana*, Universidad de Granada y Diputación Provincial de Granada, Granada.

¹⁰⁶ M. J. CARRASCOSA SALAS (1992), *La Alpujarra*, 2 vols., Universidad de Granada, Granada.

¹⁰⁷ N. CABRILLANA (1989), *Almería morisca*, Universidad de Granada, Granada.

¹⁰⁸ J. A. TAPIA GARRIDO (1989), *Historia de la Baja Alpujarra*, Ayuntamientos de Adra, Berja, Dalías, El Ejido e Instituto de Estudios Almerienses, Almería.

¹⁰⁹ J. ALBARRACÍN NAVARRO, M. ESPINAR MORENO, J. MARTÍNEZ RUIZ, R. RUIZ PÉREZ (1986), *El marquesado del Cenete: Historia, Toponimia y onomástica, según documentos árabes inéditos*, 2 vols., Universidad de Granada, Granada.

¹¹⁰ J. P. DÍAZ LÓPEZ (1996), *El Valle de Andarax en el siglo XVIII. Propiedad de la tierra y paisaje agrario en el Catastro de Ensenada*, Universidad de Granada & Instituto de Estudios Almerienses, Granada.

¹¹¹ J. A. TAPIA GARRIDO (1980), *Almería piedra a piedra*, 2 vols, Editorial Cajal, Almería; V. CUENCA GÑECCO (1985), *Adra la Vieja. Siglo XVI*, s. e., Adra; J. L. PUGA BARROSO (2006), *El señorío de Órgiva y su repoblación en tiempo de Felipe II*, Universidad de Málaga, Málaga; A. NAVAS ACOSTA (1999), *Vida y diáspora morisca en la Axarquía veleña*, s. e., Málaga, que incluye en anexo un mapa muy útil sobre la tierra de Bentomiz; o N. CABRILLANA (1993), *El problema de la tierra en Málaga: pueblos desaparecidos*, Obra Social Unicaja, Málaga.

¹¹² J. MARINA BARBA (1995), *Justicia y gobierno en España en el siglo XVIII: el compendio del territorio de la Chancillería de Granada*, Universidad de Granada, Granada.

PROCEDENCIA DE LOS MORISCOS ASENTADOS EN ANTEQUERA
SEGÚN EL REGISTRO DE 1573

PROVINCIA	ZONA	LOCALIDAD	NÚMERO
MÁLAGA	Serranía de Ronda (Distrito de Ronda)	Benaoján	7
		Montejaque	15
		Desconocido	1
	Serranía de Ronda (Distrito de Gaucín)	Algatocín	1
		Benadalid	6
		Benalauría	2
		Benarrabá	1
	Serranía de Ronda (Havaral de Ronda)	Alpandeire	2
		Cartájima	2
		Chúcar ¹¹³	1
		Faraján	2
		Menecis ¹¹⁴	1
		Parauta	1
		Sin precisar	2

¹¹³ A fines del siglo XV serían 40 las pechas existentes en el lugar (M. ACIÉN ALMANSA (1979), *Ronda y su serranía*, vol. I, p. 61). Hacia 1560 contaba con 13 vecinos moriscos (B. VINCENT (2006), “Los moriscos granadinos: ¿una frontera interior?”, p. 172). Aunque Vincent afirma que quedó despoblado de modo definitivo tras la guerra (B. VINCENT (2006), “Guerra y hábitat”, p. 128), se sabe que Chúcar fue repoblada con nueve familias cristianas; su iglesia todavía fue reparada en 1604, por lo que hubo de quedar despoblado con posterioridad (V. TÉLLEZ SÁNCHEZ (2001), *Al Sur de Ronda. Historia, descripción e inventario del patrimonio histórico-artístico de los valles de los ríos Genal y Guadiaro*, Acento andaluz, Málaga, p. 53). Más datos al respecto en E. LÓPEZ GARCÍA (2014-2015), “El Havaral de Ronda en los últimos años de la etapa morisca: 1560-1570”, *Takurunna* 4-5, pp. 206-207.

¹¹⁴ No hemos podido localizar este lugar, pero el Registro aclara que está *junto a Cartájima*. No aparece mencionado en E. LÓPEZ GARCÍA (2014-2015), “El Havaral de Ronda en los últimos años de la etapa morisca: 1560-1570”, *Takurunna* 4-5, pp. 185-235, ni en F. SILES GUERRERO (2011), “De alquerías medievales a despoblados modernos. Evolución administrativa y socioeconómica de los despoblados del Valle de Genal (siglos XV al XVIII)”, *Takurunna* 1, pp. 203-231, tampoco por Cabrillana en sus estudios.

MÁLAGA	Serranía de Ronda (Distrito de Casares)	Benestepar ¹¹⁵	1
		Benibata ¹¹⁶	1
		Genalguazil	1
		Jubrique	2
	Tierra de Marbella	Benahavís	14
		Istán	12
		Marbella	1
		Ojén	8
	Tierra de Málaga	Casarabonela	2
		El Burgo	1
		Guaro	3
		Monda	12
		Riogordo	1
		Tolox	1
	Áxarquía	Benamargosa	1
	Tierra de Vélez-Málaga	Benamocarra	2
		Vélez-Málaga	3
	Tierra de Vélez-Málaga (Sierra de Bentomiz)	Algarrobo	11
		Archez	5
		Arenas	11
Bentomiz		1	
Canillas de Aceituno		9	
Canillas de Albaida		4	
Cómpeta		7	
Corumbela		7	
Cuheila ¹¹⁷		4	

¹¹⁵ No quedó despoblado definitivo tras la guerra, como afirma Vincent (B. VINCENT (2006), *El río morisco*, p. 128), pues hubo al menos dos intentos de repoblación tras la guerra, durante el último tercio del siglo XVI, de modo que la población fue agonizando poco a poco hasta desaparecer (V. TÉLLEZ SÁNCHEZ, V. (2001), *Al Sur de Ronda...*, pp. 54 y 57). En 1755 todavía aparece entre los despoblados de Ronda (J. MARINA BARBA (1995), *Justicia y gobierno*, p. 83).

¹¹⁶ Según el *Registro es tierra del duque de Arcos, tierra de Ronda*. No hemos sabido identificarlo ni localizarlo.

¹¹⁷ Abandonado definitivamente después de 1570 (B. VINCENT (2006), *El río morisco*, p. 128).

MÁLAGA	Tierra de Vélez-Málaga (Sierra de Bentomiz)	Daimalos	3
		Frigiliana	1
		Lautín	9
		Periana	3
		Rubite	2
		Salares	7
		Sayalonga	2
		Sedella	11
		Torrox	5
		Sin precisar	3
GRANADA	Ciudad y Vega de Granada	Granada	13
		Alhendín	4
		Beas	1
		Dílar	2
		Güéjar Sierra ¹¹⁸	6
		Pinos ¹¹⁹	2
	Tierra de Alhama	Játar	1
	Las Siete Villas	Moclín	1
	Tierra de Guadix	Abrucena ¹²⁰	1
		Albuñán	1
		La Peza	1
	Tierra de Baza	Caniles	1
		Castilléjar	2
		Galera	4
Huéscar		2	

¹¹⁸ El *Registro* lo denomina *Guexar junto a Granada*.

¹¹⁹ En el *Registro* aparece como *Pinos, junto a Granada*, lo que, considerando el caso de Güéjar Sierra, nos incita a pensar que se trata de Pinos Genil, y no de Pinos Puente. Sobre Pinos Genil, véase Díaz Aparicio, *El municipio de Pinos Genil*, y M. F. FERNÁNDEZ CHAVES y R. M. PÉREZ GARCÍA (2017), “La familia morisca de los Oleylas. Identidad y supervivencia entre Granada y Sevilla”, *Archivo hispalense* 100, pp. 45-72.

¹²⁰ El *Registro* utiliza *Lauracena*, su nombre de épocas musulmana y morisca.

GRANADA	Marquesado del Cenete	Aldeire	2
		Ferreira	7
		Gulchana ¹²¹	1
		Jerez del Marquesado	1
		La Calahorra	2
		Lanteira	2
		Sin precisar	5
	Valle de Lecrín	Acequias	2
		Albuñuelas	4
		Béznar	3
		Cónchar	7
		Dúrcal	4
		Lanjarón	3
		Locuela	3
		Maracena	1
		Melegís	2
		Mondújar	2
		Murchas	1
		Nigüelas	2
		Pinos del Rey ¹²²	2
		Restabal	3
		Saleres	1
	Sin precisar	3	
	Taha de Órgiva (Alpujarras)	Cáñar	2
		Nianas ¹²³	1
		Órgiva	22
		Benízalte ¹²⁴	1
		El Fex	1

¹²¹ No hemos conseguido recabar ninguna noticia acerca de este lugar, seguramente alguna alquería o cortijo.

¹²² Hoy Pinos del Valle.

¹²³ El *Registro* se refiere a *Nianas, junta a Orjiva*. Debe tratarse de un topónimo desaparecido, pues no se menciona entre las alquerías (hoy despoblados) que ocupaban el llano (Albacete) en torno a Orgiva, en

GRANADA	Taha de Poqueira (Alpujarras)	Poqueira ¹²⁵	10
	Taha de Ferreira (Alpujarras)	Busquístar	3
		Ferreirola	1
		Pitres de Ferreira	13
		Pórtugos	1
	Taha de Jubiles (Alpujarras)	Alcútar	1
		Bérchules	6
		Cádiar	7
		Cástaras	5
		Demel de Jubiles ¹²⁶	1
		Jubiles	8
		Lobras	1
		Mecina Bombarón	9
		Nieles	1
		Notáez	3
		Timar ¹²⁷	4
		Trevélez	5
		Válor	6
		Yátor	8
Yégen ¹²⁸	1		

la margen izquierda del río Chico: Benialzat (ver nota siguiente), Besenied, Pago y Sortis (C. TRILLO SAN JOSÉ (1994), *La Alpujarra*, p. 111), todas ellas despobladas de modo definitivo a raíz de la guerra (B. VINCENT (2006), *El río morisco*, p. 129).

¹²⁴ El documento se refiere a un morisco natural de Benicahali, y *capturado en la Alpujarra en la sierra*, que identificamos con el Benizalte de la taha de Órgiva, hoy desaparecido (C. TRILLO SAN JOSÉ (1994), *La Alpujarra*, pp. 109-111).

¹²⁵ En los diez casos, el registro de Antequera se limita a indicar Poqueira, sin más precisiones acerca de sus alquerías.

¹²⁶ El documento reza: *un lugar que está media legua de Jubiles que se llama Demel de Jubiles*. No he hallado mención alguna a este lugar, quizás por su carácter mínimo en relación a la decadencia de los distintos barrios de Jubiles (C. TRILLO SAN JOSÉ (1994), *La Alpujarra*, p. 123).

¹²⁷ Aparece también como *Temen*, similar a la grafía *Timen* o *Thimen* (C. TRILLO SAN JOSÉ (1994), *La Alpujarra*, p. 123).

¹²⁸ En el *Registro* aparece como *Yejar del Alpujarra*, que identificamos con Yégen.

GRANADA	Taha de Ugíjar (Alpujarras)	Almavçata (de la Cucha) ¹²⁹	1
		Cherín ¹³⁰	3
		Darrícal ¹³¹	2
		Júbar	2
		Mecina Alfáhar	2
		Nechite	2
		Picena ¹³²	3
		Sopror ¹³³	5
		Ugíjar	9
	Taha de los Ceheles (Alpujarras)	Albuñol	1
		Almegíjar	2
		Bargis ¹³⁴	1
		Jorairátar	2
		Murtas	10
		Torvizcón	2
	Tierra de Almuñécar	Turón	1
		Itrabo	5
		Jete	1
	Tierra de Salobreña	Lentegí	3
		Las Guájaras	5
		Lobras	1
		Molvízar	2
	Tierra de Motril	Salobreña	1
		Motril	4
		Pataura ¹³⁵	1

¹²⁹ Se trataba de una alquería dotada con mezquita, si bien hoy día se trataría de un despoblado sin localizar (C. TRILLO SAN JOSÉ (1994), *La Alpujarra*, pp. 362 y 135).

¹³⁰ En el *Registro: Chirin, Minchirin, o Menchirin*. Carmen Trillo recoge también la forma Incherín (C. TRILLO SAN JOSÉ (1994), *La Alpujarra*, p. 138).

¹³¹ En el *Registro* como *el lugar de Arrica en el Alpujarra*. Actualmente pertenece a la provincia de Almería.

¹³² En el *Registro: Pixina, Piçina*.

¹³³ En el *Registro*, además de *Sopror: Soplon y Misoplor*. En 1501 era una alquería con mezquita mayor, pero se despobló después de 1570 (C. TRILLO SAN JOSÉ (1994), *La Alpujarra*, p. 137; B. VINCENT (2006), *El río morisco*, p. 129, como *Xopron*). Hemos contabilizado dentro de Sopror, un par de menciones a *Socrose, junto a Uxixar en el Alpujarra o cerca de Uxixar del Alpujarra*. ¿Se trata del mismo núcleo? ¿Se podría identificar con uno de los barrios de Ugíjar, Zocac Xircal? (C. TRILLO SAN JOSÉ (1994), *La Alpujarra*, p. 133).

¹³⁴ También podría ser Barjas/Barjal, en la Taha de Órgiva, hoy desaparecido y de ubicación desconocida, (C. TRILLO SAN JOSÉ (1994), *La Alpujarra*, pp. 112-113).

ALMERÍA	Tierra de Adra	Adra	2
		Adra la Vieja	1
		Atia, ¹³⁶ “junto a Adra”	1
		Varchez, ¹³⁷ “junto a Adra”	1
	Taha de Berja (Alpujarras)	Berja	30
		Castala	2
		Río Chico	1
		Salobra ¹³⁸	6
		“Un lugar junto a Berja”	1
	Taha de Dalías (Alpujarras)	Dalías	23
		Celín ¹³⁹	1
	Tierra de Almería	Almería	2
		Arrago ¹⁴⁰	1
		Enix	1
		Felix	8
		Huebro	1
		Pechina	2
		Quiciliana	1
		Tabernas	6
		Turrillas	1
		Vícar	1
		Huércal ¹⁴¹ (de Almería)	1
Rioja ¹⁴²		2	
Río de Almería	Sin precisar	2	

¹³⁵ Anejo de Lobres, hoy desaparecido (B. VINCENT (2006), *El río morisco*, p. 176)

¹³⁶ Lugar sin identificar.

¹³⁷ Sin identificar. ¿Podría tratarse de Archez, en la Sierra de Bentomiz?

¹³⁸ Despoblado definitivamente en el siglo XVI (B. VINCENT (2006), *El río morisco*, p. 129).

¹³⁹ En el *Registro: Dalías Salín en el Alpujarra*.

¹⁴⁰ El *Registro* aclara que está *junto a Almería*, pero no logramos identificarlo. ¿Podría tratarse de Gádor?

¹⁴¹ *Registro: Guarque en el río de Almería*.

¹⁴² *Registro: Arrioxa junto a Almería, Arrioxa*.

ALMERÍA	Taha de Andarax (Alpujarras)	Alcolea	3
		Andarax	34
		Laujar de Andarax ¹⁴³	1
		El Fondón	2
		Iñiza ¹⁴⁴	2
		Paterna (del Río)	15
	Taha de Lúchar (Alpujarras)	Ohanes	1
		Almócita	1
		Beires	1
	Taha de Marchena (Alpujarras)	El Soduz	1
		Huécija	1
		Illar	1
		Instinción ¹⁴⁵	5
		Rágol ¹⁴⁶	3
		Santa Cruz (de Marchena)	1
		Terque	1
	Río de Alboloduy	Alboloduy ¹⁴⁸	1
		Filabres ¹⁵⁰	3
	Sierra de los Filabres ¹⁴⁹	Olula de Castro	2
		Velefique	1
		Alhama la Seca ¹⁴⁷ (Alhama de Almería)	1

¹⁴³ En este caso, el *Registro* especifica que la morisca es *natural de Andarax en el arrabal que se dize Aluchar*.

¹⁴⁴ Despoblado a raíz de la guerra (B. VINCENT (2006), *El río morisco*, p. 129; C. TRILLO SAN JOSÉ (1994), *La Alpujarra*, p. 141).

¹⁴⁵ *Registro: del río de Almería del lugar de Ystincron, Ynistencihi junto a Almería, Benistincion en el río de Almería*.

¹⁴⁶ *Registro: Yragola junto a Almería, Dragul junto al río de Almería, Rraul junto a Almería*.

¹⁴⁷ *Registro: de la Hamaseca hacia Almería*.

¹⁴⁸ *Registro: Albuluyd*.

¹⁴⁹ Estas poblaciones a su vez pertenecían a la tierra de Almería (cf. L. del MÁRMOL, *Rebelión*).

¹⁵⁰ Hoy Castro de Filabres.

ALMERÍA	Río de Almanzora	Çagalayala	1
		Lúcar	1
		Olula (del Río)	1
		Purchena	5
		Serón	3
		Tíjola	2
		Urrácal	1
		Zurgena	2
		Sin precisar	1
		Alpujarras, sin precisar	-
Sin ninguna información	-	106 ¹⁵²	
-	Antequera	9	
	Málaga	1	
	Sin precisar	6	

BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M. (1979), *Ronda y su serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, 3 vols, Universidad de Málaga y Diputación Provincial de Málaga, Málaga.
- ALBARRACÍN NAVARRO, J., ESPINAR MORENO, M., MARTÍNEZ RUIZ, J., RUIZ PÉREZ, R. (1986), *El marquesado del Cenete: Historia, Toponimia y onomástica, según documentos árabes inéditos*, 2 vols., Universidad de Granada, Granada.
- ARANDA DONCEL, J. (1984), *Los moriscos en tierras de Córdoba*, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba.
- BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, R. (1982), *Moriscos y cristianos en el Condado de Casares*, Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba.
- _____(1974), “Guerra y sociedad: Málaga y los niños moriscos cautivos. 1569”, *Estudis* 3, pp. 31-54.

¹⁵¹ Entre ellos, un granadino con seguridad. Lugares del Alpujarra cuyos nombres aparecen en el *Registro* pero que no hemos conseguido identificar ni localizar, son: Mocayra, Menata, Exolar, Cobragas, Villarrisa, Cocaída.

¹⁵² Entre ellos, dos granadinos y dos malagueños. Lugares mencionados en el *Registro* y que no hemos podido identificar: Queaytor, Queriantes, Luceyla, Menxibar, Mendila, Raus, y Marchul, toponimo este último para el que existen varias soluciones posibles.

- BIRRIEL SALCEDO, M. M.^a (1989), *La tierra de Almuñécar en tiempos de Felipe II*, Universidad de Granada & Ayuntamiento de Almuñécar, Granada.
- BRAVO CARO, J. J. (1998), “Los esclavos en Andalucía oriental durante la época de Felipe II”, en *Felipe II (1527-1598): Europa y la monarquía católica*, Madrid, Parteluz, pp. 133-163.
- _____ (1992), “Los concejos malagueños ante el problema morisco en el siglo XVI”, *Actas X Jornadas de Andalucía y América*, B. Torres Ramírez (ed.), Sevilla, Universidad Hispanoamericana, Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Huelva, etc., pp. 67-83.
- _____ (1991), “Poblaciones moriscas de Málaga en el siglo XVI (1568-1571)”, *Baetica* 13, pp. 219-225.
- _____ (1986), “Medidas adoptadas por el cabildo malagueño ante la sublevación morisca (1568-1570)”, *Jábega* 52, pp. 15-20.
- CABRILLANA, N. (1994), *Moriscos y cristianos en Yunquera*, Arguval, Málaga.
- _____ (1993), *El problema de la tierra en Málaga: pueblos desaparecidos*, Obra Social Unicaja, Málaga.
- _____ (1989-1990), “Los despoblados de la provincia de Málaga tras la expulsión de los moriscos (1570-1600)”, *Mainake* 11-12, pp. 251-266.
- CABRILLANA, N. (1989), *Marbella en el Siglo de Oro*, Universidad de Granada, Granada.
- _____ (1989), *Almería morisca*, Universidad de Granada, Granada.
- _____ (1965), “Villages désertés en Espagne”, en *Villages désertés et histoire économique*, París, SEVPEN, pp. 461-512.
- CARRASCOSA SALAS, M. J. (1992), *La Alpujarra*, 2 vols., Universidad de Granada, 1992, Granada.
- CARRIAZO RUBIO, J. L. (1998), “Unos documentos sobre los últimos moriscos de Marchena”, en *Actas de las III Jornadas sobre Historia de Marchena: Marchena en la modernidad*, vol. III, Ayuntamiento de Marchena, pp. 379-394.
- CUENCA GÑECCO, V. (1985), *Adra la Vieja. Siglo XVI*, s. e., Adra.
- DÍAZ LÓPEZ, J. P. (1996), *El Valle de Andarax en el siglo XVIII. Propiedad de la tierra y paisaje agrario en el Catastro de Ensenada*, Universidad de Granada & Instituto de Estudios Almerienses, Granada.
- FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. (2018), “En las postrimerías de la guerra de la Alpujarra: cabalgadas y esclavización de los moriscos en 1571. Formación de precios y mercados primarios”, en *Os marginais (séculos XVI-XIX)*, Maria Marta Lobo de Araújo y Alfredo Martín García, Edições Humus, Vila Nova de Famalição, pp. 147-162.

- FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. y R. M. PÉREZ GARCÍA (2017), “La familia morisca de los Oleylas. Identidad y supervivencia entre Granada y Sevilla”, *Archivo hispalense* 100, pp. 45-72.
- _____ (2011), “Notas sobre la destrucción de las comunidades moriscas malagueñas y su reconstrucción en la campiña sevillana, 1569-1610”, *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales* 30, pp. 121-139.
- _____ (2009), *En los márgenes de la Ciudad de Dios. Moriscos en Sevilla*, Universitat de València, Universidad de Granada, Universidad de Zaragoza, Valencia.
- GARRIDO GARCÍA, C. J. (2018), “Las esclavas moriscas en el reino de Granada tras la rebelión de 1568-1571: cotización en el mercado y explotación laboral y sexual”, *eHumanista/Conversos* 6, pp. 325-345.
- HURTADO DE MENDOZA, D. (1970), *Guerra de Granada*, B. Blanco González (ed.), Castalia, Madrid.
- LOBO GUERRERO, E. (2018), *De vecinos a botín. La esclavitud morisca en el reino de Sevilla*, Trabajo Fin de Máster defendido en la Universidad de Sevilla.
- LÓPEZ GARCÍA, E. (2014-2015), “El Havaral de Ronda en los últimos años de la etapa morisca: 1560-1570”, *Takurunna* 4-5, pp. 185-235.
- MARINA BARBA, J. (1995), *Justicia y gobierno en España en el siglo XVIII: el compendio del territorio de la Chancillería de Granada*, Universidad de Granada, Granada.
- MÁRMOL CARVAJAL, L. de (1991), *Rebelión y castigo de los moriscos*, Arguval, Málaga.
- MARTÍN CASARES, A (2000), *La esclavitud en la Granada del siglo XVI*, Universidad de Granada y Diputación Provincial de Granada, Granada.
- NAVAS ACOSTA, A. (1999), *Vida y diáspora morisca en la Axarquía veleña*, s. e., Málaga.
- _____ (1975), “La batalla de Frigiliana o la Rebelión de Bentomiz”, *Jábega* 9, pp. 17-26.
- PÉREZ DE COLOSÍA, M.^a I. (1986), “Visita inquisitorial de 1560 por tierras malagueñas”, *Baetica* 9, pp. 331-345.
- PÉREZ GARCÍA, R. M. (2016), “Moriscos en Antequera, 1569-1574”, *Al-Qantara* 37, pp. 75-110.
- _____ “La guerra y la esclavización de los moriscos de las Alpujarras (enero a abril de 1569): el reino de Granada como mercado coyuntural de esclavos”, en prensa.
- _____ y FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. (2012), “La guerra de Granada entre guerra civil y «guerra justa»”, en *Realidades conflictivas. Andalucía y América en la España del Barroco*, M. L. López-Guadalupe y J. J. Iglesias Rodríguez (coords.), Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 229-247.

- PUGA BARROSO, J. L. (2006), *El señorío de Órgiva y su repoblación en tiempo de Felipe II*, Universidad de Málaga, Málaga.
- RABASCO VALDÉS, J. M. (1975), “Dos aspectos de la esclavitud morisca. Málaga, 1569”, en *Homenaje al Dr. D. Juan Reglà Campistol*, vol. I, Universidad de Valencia, pp. 293-302.
- SÁNCHEZ RAMOS, V. (2004), “Los tercios de Italia y la guerra de los moriscos”, en *La Historia del Reino de Granada a debate. Viejos y nuevos temas. Perspectivas de estudio*, M. Barrios Aguilera y A. Galán Sánchez (eds.), Málaga, Diputación Provincial de Málaga, pp. 77-112.
- SILES GUERRERO, F. (2011), “De alquerías medievales a despoblados modernos. Evolución administrativa y socioeconómica de los despoblados del Valle de Genal (siglos XV al XVIII)”, *Takurunna* 1, pp. 203-231.
- TAPIA GARRIDO, J. A. (1989), *Historia de la Baja Alpujarra*, Ayuntamientos de Adra, Berja, Dalías, El Ejido e Instituto de Estudios Almerienses, Almería.
- _____ (1980), *Almería piedra a piedra*, 2 vols, Editorial Cajal, Almería.
- TÉLLEZ SÁNCHEZ, V. (2001), *Al Sur de Ronda. Historia, descripción e inventario del patrimonio histórico-artístico de los valles de los ríos Genal y Guadiaro*, Acento andaluz, Málaga.
- TRILLO SAN JOSÉ, C. (1994), *La Alpujarra antes y después de la conquista castellana*, Universidad de Granada y Diputación Provincial de Granada, Granada.
- VINCENT, B. (2006), “Los moriscos granadinos, ¿una frontera interior?”, en *El río morisco*, Universitat de València y Universidad de Granada y Universidad de Zaragoza, Valencia, pp. 163-185.
- _____ (2006), “Guerra y hábitat en Andalucía oriental en el siglo XVI”, EN *El río morisco*, Universitat de València, Universidad de Granada, Universidad de Zaragoza, Valencia, pp. 119-130.
- _____ (1987), “La esclavitud en Málaga en 1581”, en *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*, Granada, Diputación Provincial de Granada, pp. 239-260.
- _____ (1987), “El bandolerismo morisco en Andalucía (siglo XVI)”, en *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*, Granada, Diputación Provincial de Granada, pp. 173-197.
- _____ (1985), “Los moriscos que permanecieron en el reino de Granada después de la expulsión de 1570”, en *Andalucía en la Edad Moderna: economía y sociedad*, Granada, Diputación Provincial de Granada, pp. 267-286.